

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

21875 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión PSFV "La Concepción".*

Con fecha 8 de mayo de 2024, la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 356/2010, emite informe favorable de carácter vinculante de Autorización Ambiental Unificada (Expte. AAU/CA/022/22), en el cual se determina a los solos efectos ambientales la conveniencia de realizar el proyecto de la instalación fotovoltaica PSFV "LA CONCEPCIÓN", fijando las condiciones en las que debe realizarse, en orden a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

Con fecha 30/7/2024, esta Delegación Territorial resuelve conceder Autorización Administrativa Previa a ROLWIND ANDALUCIA 21, S.L., para dicha instalación.

Posteriormente, se registró en esta Delegación Territorial solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa, junto con solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

§ Peticionario: ROLWIND ANDALUCIA 21, S.L.

§ Domicilio: PLAZA DE LAS TENDILLAS, 1, 2.º puerta B, 14002 Córdoba.

§ Emplazamiento de la instalación: Chiclana de la Frontera (Cádiz).

§ Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar Fotovoltaica "La Concepción" de 49,22 MW de potencia instalada y 48 MW de potencia de evacuación (AT-15092/22).

Generador Fotovoltaico.

• Generador fotovoltaico sobre sistema de estructura fija con 2x15 módulos en vertical (2V).

- 86.430 módulos fotovoltaicos bifaciales, de los cuales 42.750 son módulos de 615 Wp de potencia máxima y 43.680 son módulos de 620 Wp de potencia máxima, que suman una potencia total de 53,37MWp, dirigidos a 8 centros de potencia.

Centros de Potencia:

- 4 centros de potencia de 8.000 kVA, formados por 2 inversores centrales de 3.658 kW cada uno, transformador y protecciones.

- 2 centros de potencia de 7.500 kVA, formados por 2 inversores centrales de 3.326 kW cada uno, transformador y protecciones.

- 2 centros de potencia de 3.500 kVA, formados por 1 inversor central de 3.326 kW, transformador y protecciones.

Red de Media Tensión.

- 3 circuitos subterráneos de Media Tensión de conductores 30 kV entre 95 y 630 mm² que unen los Centros de Potencia (Powers Blocks, PB) con el centro de seccionamiento ubicado en el interior de la Planta Solar Fotovoltaica "La Concepción".

LMT1.

- Origen: PB-01.
- Final: Centro Seccionamiento.
- Longitud: 3.952 m.
- Tipo Instalación: Subterránea.
- Tipo de cable: AL XLPE 18/30 kV.

LMT2.

- Origen: PB-04.
- Final: Centro Seccionamiento.
- Longitud: 2.284 m.
- Tipo Instalación: Subterránea.
- Tipo de cable: AL XLPE 18/30 kV.

LMT3.

- Origen: PB-03.
- Final: Centro Seccionamiento.
- Longitud: 2.301 m.

- Tipo Instalación: Subterránea.
- Tipo de cable: AL XLPE 18/30 kV.

Infraestructura de Evacuación.

Centro Seccionamiento interior 30 kV en Planta Solar "La Concepción".

• Parque de 30 kV interior: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, 4 posición de línea, 1 posición de medida, 1 posición de transformador de servicios auxiliares, 1 posición de línea de reserva, 1 transformador de Servicios Auxiliares 30/0,4kV 1x160kVA.

- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.
- Punto de medida redundante mediante contador trifásico electrónico multifunción.

Línea Subterránea 30kV.

- Origen: Centro Seccionamiento en Planta Solar "La Concepción".
- Fin: Subestación 30/66kV SET "La Concepción".
- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 30 KV.
- Longitud: 3,3 km.
- Tipo Conductor: AL RH5Z1 18/30kV.
- Sección Conductor: 630mm².
- Número de Circuitos: 1.
- Número de Conductores/Fase: 3.

Subestación 30/66 kV, denominada SET "La Concepción".

• Parque de 66 kV Exterior: Intemperie, 1 posición de trafo-línea, 1 transformador 66/30kV 1x55MVA.

• Parque de 30 kV Exterior: 1 posición de protección de secundario de transformador de potencia 66/30kV 1x55MVA.

• Parque de 30 kV Interior: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, 2 posiciones de protección de transformador, 2 posiciones de línea, 1 posición de medida, 1 posición de transformador de servicios auxiliares, 2 posiciones de reserva, 1 posición de batería de condensadores, 1 Grupo Electrónico, 1 Transformador de Servicios Auxiliares 30/0,4kV 1x400kVA.

- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.

- Sistema de medida y comunicaciones.
- 1 Edificio Interior para la zona de transformación, donde se ubica el parque interior 30kV, protección y medida de las posiciones de 66kV.

Línea Subterránea 66 kV.

- Origen: Subestación 66/30 kV, SET "La Concepción".
- Fin: Centro Seccionamiento 66 kV CS "La Concepción".
- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 66 kV.
- Longitud: 0,084 km.
- Tipo Conductor: XLPE 1x630mm² Al con pantalla de 95mm² Cu.
- Sección Conductor: 630mm².
- Número de Circuitos: 1.
- Número de Conductores/Fase: 1.

Centro de seccionamiento 66 kV, denominado CS 66 kV "La Concepción", a ceder a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

- Parque de 66 kV Exterior: Intemperie, 3 posiciones de línea, 1 embarrado 66kV, 1 posición de medida embarrado 66kV, TT de SSAA 3x50 kVA.

- Edificio Interior:
 - Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
 - Sistema de medida y comunicaciones.

Línea Aérea D/C 66 kV desde CS 66 kV "La Concepción" hasta Nuevo apoyo de entronque a instalar en LAAT 66 kV existente, CHICLANA-PTO_REAL 66 KV D/C", a ceder a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U. (Punto de acceso y conexión).

- Tipo: Línea eléctrica trifásica aérea.
- Tensión: 66 kV.
- Longitud: 0,134 km.
- N.º Total Apoyos: 2.
- Tipo conductor: LA-180 (147-AL1/34-ST1A).
- Número de circuitos: 2.
- Número de conductores/Fase: 1.

Esta declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en calle Fernando el Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. ACCESOS A PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 53,37 MWp/49,22 MWn "LA CONCEPCIÓN"									
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	REF. CATASTRAL	POL. CAT.	PARC. CAT.	PARAJE	T.M.	SUPERFICIE CATASTRAL PARCELA (m2)	USO S/CATASTRO	ACCESO A LA PLANTA
1P	B72253289	11015A010000030000QJ	10	3	LA CONCEPCIÓN	CHICLANA DE LA FRONTERA	1.258.311	LABOR o LABRADIO SECANO,PASTOS,MATORRAL,IMPRODUCTIVO,EUC ALIPTUS	8.528
2P	S4111001F	11015A010090010000QZ	10	9001	CRTA. A-390	CHICLANA DE LA FRONTERA	94.554	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	447
3P	A11063161	11015A010000140000QB	10	14	LA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	340.949	LABOR o LABRADIO SECANO,MATORRAL,IMPRODUCTIVO	2.089
4P	B11575594	11015A010000120000QW	10	12	LA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	2.380.696	LABOR o LABRADIO SECANO,MATORRAL,IMPRODUCTIVO	31
5P	P1101500E	11015A010090040000QW	10	9004	CAMINO	CHICLANA DE LA FRONTERA	2.644	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1.079
6P	31370712T 75808712E 52926926Q 52300636D	11015A010000080000QH	10	8	LAS GALINDAS	CHICLANA DE LA FRONTERA	47.110	LABOR o LABRADIO SECANO	682

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. LÍNEA DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA 30 KV (1/2)												
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	REF. CAT.	POL. CAT.	PAR. CAT.	PARAJE	T.M.	SUP. CATASTRAL (m2)	USO S/CATASTRO	SERV. (ml)	SERV. OCUP. PERM.(m²)	SERV. PASO O ACCESO (m2)	SERV. TEMPORAL (m2)
1LES	A11063161	11015A010000140000QB	10	14	LA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	340.949	LABOR O LABRADIO SECANO,IMPRODUCTIVO,MATORRAL	10	6	28	64
2LES	B11575594	11015A010000120000QW	10	12	LA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	2.380.696	LABOR O LABRADIO SECANO,IMPRODUCTIVO,MATORRAL	814	489	2.442,00	5.697,00
3LES	S4111001F	11015A009090020000QF	9	9002	CAÑADA DE MARCHANTES	CHICLANA DE LA FRONTERA	75.764	IMPRODUCTIVO	39	23	115	267
4LES	B11575594	11015A009003030000QD	9	303	DEHESA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	4.983.198	LABOR-TIERRA ARABLE,PASTIZAL,IMPRODUCTIVO,INST. EOLICAS,MATORRAL	2.260,00	1.356,00	6.778,00	15.815,00

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. LÍNEA DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA 30 KV (2/2)														
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	Ref. Cat.	ARQUETAS				CAMARAS DE EMPALME				CAMINOS ACCESO		TOTAL SERVIDUMBRES	
			UD.	Nº	SUP. OCUP. PERMANENT E (m2)	SERV. OCUP. TEMPORAL (m²)	UD.	Nº	SUP. OCUP. PERMANENTE (m2)	SERV. OCUP. TEMPORAL (m²)	SERV. OCUP. PASO (m²)	SERV. OCUP. PERMANENTE (m2)	SERV. DE PASO (m2)	SERV. OCUP. TEMPORAL (m2)
1LES	A11063161	11015A010000140000QB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	28	64
2LES	B11575594	11015A010000120000QW	4	AR3,AR4,AR5,AR6	1,34	800	2	C.E.1,C.E.2	42	600	-	533	2.468,00	5.758,00
3LES	S4111001F	11015A009090020000QF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	115	267
4LES	B11575594	11015A009003030000QD	15	AR7,AR8,AR9,AR10,AR11,AR12,AR13,AR14,AR15,AR16,AR17,AR18,AR19,AR20,ARQUETA TIPO A2 ENDESA	6	3000	5	C.E.3,C.E.4,C.E.5,C.E.6,C.E.7	105	1500	16.804,00	1.467,00	23.700,00	20.315,00

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. SUBESTACIÓN 66/30 KV "LA CONCEPCIÓN" Y CENTRO DE SECCIONAMIENTO 66KV "LA CONCEPCIÓN"														
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	REF. CAT.	POL. CAT.	PAR. CAT.	PARAJE	T.M.	SUPERFICIE CATASTRAL PARCELA (m2)	USO S/CATASTRO	SUBESTACIÓN	CAMINOS DE ACCESO	TOTAL SERVIDUMBRES			
									SERV. OCUP. PERM. (m²)	SERV. OCUP. TEMPORAL (m²)	SERV. OCUP. PERMANENTE Y PASO (m²)	SERV. TEMPORAL (m²)	SERV. OCUP. PERMANENTE Y PASO (m²)	SERV. OCUP. TEMPORAL (m²)
1SE	B11575594	11015A009003030000QD	9	303	DEHESA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	4.983.198	LABOR-TIERRA ARABLE,PASTIZAL,IMPRODUCTIVO,INST. EOLICAS,MATORRAL	6.187	7.895	2.621	6.503	8.808	14.398
2SE	B11575594	11015A009003440000QZ	9	344	DEHESA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	4.474	LABOR-TIERRA ARABLE	-	-	189	458	189	458
3SE	P1101500E	11015A009090140000QE	9	9014	HUJUELA	CHICLANA DE LA FRONTERA	3.396	IMPRODUCTIVO	-	-	3.396	0	3.396	0
4SE	31363375T	11015A009002110000QI	9	211	LAS CAÑADILLAS	CHICLANA DE LA FRONTERA	7.404	VIÑA SECANO	-	-	399	399	399	399

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. LÍNEA DE EVACUACIÓN AÉREA 66 KV															
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR		POL. CAT.	PAR. CAT.	PARAJE	T.M.	SUPERFICIE CATASTRAL PARCELA (m2)	USO S/CATASTRO	SERV. DE VUELO		SERV. APOYOS				
	DNI/CIF	REFERENCIA CATASTRAL							SERV. VUELO (m²)	SERV. SEGURIDAD (SERV. VUELO + 5M) (m²)	UD.	Nº APOYOS	SERV. OCUP. PERMANENTE (m²)	SERV. OCUP. TEMPORAL (m²)	SERV. PASO (m²)
1LEA	B11575594	11015A009003030000QD	9	303	DEHESA VICTORIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	4.983.198	LABOR-TIERRA ARABLE,PAS TIZAL,IMPRODUCTIVO,INST. EOLICAS,MA TORRAL	630	1.829	2	1 y 2	45	4.050	598
2LEA	32849978K	11015A009002390000QX	9	239	LAS CAÑADILLAS	CHICLANA DE LA FRONTERA	13.940	TIERRAS ARABLES	46	162	-	-	-	-	34

Cádiz, 16 de mayo de 2025.- La Delegada Territorial, Inmaculada Olivero Corral.

ID: A250027624-1